



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00374641- -UNC-ME#FCEFYN

VISTO:

El presente expediente por el cual se eleva proyecto de Convenio Específico de Colaboración entre el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSeP) de la Provincia de Córdoba y esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el objeto del Convenio es el dictado de cursos de *“Actualización en reglamentación y normativas para implementación de la ley de seguridad eléctrica de la Provincia de Córdoba – Año 2022”* destinados a los capacitadores que oportunamente llevarán a cabo la formación de los Idóneos que aspiren a ser *“Instaladores Electricistas Habilitados – Categoría III”*;

Lo estipulado por la Ord. N° 18-HCS-2008 relacionada a la transferencia de servicios y productos a terceros;

Lo informado por la Secretaría de Extensión, por la Secretaría Académica Área Ingeniería, por el Secretario Técnico, por el Secretario Administrativo y por el Abogado Asesor de la Facultad;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el Convenio Específico de Colaboración entre el Ente Regulador de los Servicios Públicos (ERSeP) de la Provincia de Córdoba y el Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión de esta Facultad, que como ANEXO I forma parte de la presente Resolución.

Art. 2°.- Que de producirse traslado de personal de la Facultad el Coordinador Técnico deberá realizar las previsiones en relación a la cobertura de las Aseguradoras de Riesgo de Trabajo.

Art. 3°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

AB/Mbl